

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 6 de Noviembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9 180

## En plena conspiración

Sólo de pensarlo no nos llega la calma al cuerpo. España ha dormido tranquila este verano, sin saber que lo hacía junto al cráter de un volcán, ignorando que se hallaba en vísperas de una tremenda revolución.

Los republicanos conspiraban como en los tiempos de oro de los pronunciamientos militares. El Sr. Salmeron aguardaba allá, en un pintoresco rincón de la provincia de Almería, el instante de recoger de manos de un general la investidura de primer magistrado de la nación, para venirse á Madrid y nombrar Ministerio á la segunda República española. Algunos de sus amigos más conspicuos, los que estaban en el secreto, los que habían manejado los fondos recaudados para la revolución, esperaban como el insigne republicano el momento cercano del triunfo.

Todo estaba dispuesto. Un día del pasado mes de Septiembre hemos debido despertar en pleno régimen republicano.

Al frente del movimiento regenerador estaba un general ilustre, teniente general de los que con más prestigio volvieron de Cuba, cuya historia militar es tan brillante como conocida la consecuencia de sus ideas políticas, de tradición liberalísima, de gran cultura, de justificado renombre logrado en cien combates, de fama merecida, ganada en mil trabajos de gabinete. En algunos oídos republicanos sonaba el tintín de sus espuelas, abrochadas ya para montar á caballo; sonaba el arrastrar de los saules de otros dos generales distinguidos, lugartenientes del anterior, dispuestos á reverdecer laureles, alcanzados por el uno principalmente en Filipinas; por el otro, más joven y más moderno, en la campaña cubana, donde se hizo casi legendaria la dureza con que combatió á los enemigos de España.

En esas tres figuras militares, tan diferentes entre sí, pero las tres tan del corte del soldado español, tenían puesta su esperanza toda los buenos republicanos, hasta tal extremo, que los iniciados desdeñaban trabajar en los preparativos de las elecciones municipales de ahora, porque creían con fe ciega que el fausto suceso del triunfo de su causa había de acontecer antes de la fecha en que nos hallásemos.

Y en vez de apercibirse á la contienda electoral, entreteníanse en contarse al oído las armas adquiridas para el levantamiento popular, cuidadosamente ocultas hasta que llegase el minuto propicio; y en relatar en voz baja con ademán misterioso las prezas de sus futuros caudillos para despertar el valor de los pusilánimes y mantener vivo el ardimiento de los animosos; y en hablar de mucho dinero y de dos barcos de guerra preparados por los españoles en la Argentina, que de un momento á otro debían llegar á nuestras aguas pa-

ra servir de base á la nueva armada nacional.

\*\*\*

Pero no es esta época adecuada á la conspiración ni á la conjura, y el secreto se descubrió, y aquellos planes de éxito tan seguro vinieron á tierra á impulsos de un soplo.

Oficiales con destino en el ministerio de la Guerra estaban en inteligencia con los jefes de la conspiración. Por ahí fueron cogidos los hilos y desbaratado el plan.

A los procedimientos anticuados de los conspiradores se contestó con procedimientos policíacos anticuados también; é interceptadas las comunicaciones, fué ya imposible el éxito de una aventura, que parece mentira que haya todavía gentes bastante candidas para emprender, y sobre todo, para poner la esperanza en su favorable desenlace.

El Sr. Salmeron, cariacontecido y no sabemos si algo curado de esa dolencia de su espíritu que eternamente lo aparta de la realidad, volvió de Almería, y disimulando su desilusión, dedicóse, ya tarde, ya sin fe, ya casi sin tiempo, á preparar sus huestes para las elecciones de ahora. Así ha salido él.

\*\*\*

No fastoseemos: podríamos demostrar de una manera indubitable que no hay en las líneas que proceden ni una pizca de ensueño periodístico. Todo eso ha sucedido. En su segunda parte, en aquella que se refiere al fracaso, no podía menos de suceder.

Ruiz Zorrilla, en el destierro voluntario, sacrificando su tranquilidad, privado, por amor á la idea, de las delicias del vivir en la patria y de las comodidades que su posición habría proporcionado, era un peligro constante para el régimen que combatía; Salmeron, confortablemente instalado en Madrid, gozando con perfecto derecho las ventajas de la brillante posición social que le han conquistado su trabajo y su talento, es una garantía viva para la tranquilidad pública.

Los emigrados en París que acudían á prestar al desterrado voluntario su adhesión incondicional á prueba de privaciones y de hambre, á lo José Nabeas, el austero propagandista irreductible (que por irreductible y por austero ha conquistado la admiración y el respeto públicos), eran un perpetuo estímulo para los enamorados de la revolución armada; los diputados republicanos de ahora, bien avenidos con los convencionalismos de la vida política moderna, pactando con los Gobiernos y visitando ministerios en provecho de sus deudas y de sus electores, no estimularán nunca á sus correligionarios para que se jueguen la cabeza tras los adoquines de una barricada. El burgués conspirador es un tipo inverosímil que no cabe en el magia de az-

Convézase el Sr. Salmeron, mejor dicho, persuádanse sus amigos porque él es de seguro un convencido: no está

los tiempos para aventuras; no hay ambiente; no se halla la patria después de aquellas sus terribles desventuras del año triste para apoyar en forma alguna á los perturbadores del orden público. Hay demasiadas hambre y sed nacionales de paz, de trabajo, de quietud espiritual para que nadie que reuna por suscripción pública una suma de dinero, por grande que sea, pueda emplearla con fruto en llevar á todas partes á intranquilidad, resucitando en nuestras costumbres públicas procedimientos á la sud americana, que se fueron de España para siempre y por fortuna.

Opónense á ello, aparte el progreso de las costumbres, razones más secundarias, pero de tal fuerza, que no pueden ser contrarrestadas.

Por eso ha sucedido lo que relatamos al principio, sin poner en nuestro relato ni una pizca de fantasía periodística, atendidos estrictamente á la realidad, como podríamos demostrar de una manera indubitable, si en estas líneas nos propusiéramos otra cosa que dar á nuestros lectores una información exacta de hechos que, de no estar tan fuera del ambiente nacional, habría podido determinar esa situación que un poco socarronamente pintábamos al principio de estas cuartillas, destinadas, es claro, á una porción de rectificaciones, á las que por adelantado nos comprometemos á no contestar, y á una multitud de censuras contra las cuales hacemos el firme propósito de no defendernos.

(«Diario Universal» del día 4.)

## ARMONÍAS REPUBLICANAS

A medida que se aproxima la lucha electoral, en Valencia, se acentúa la hostilidad entre los bandos que capitanean los señores Blasco Ibañez y Soriano.

LO QUE DICE BLASCO refiriéndose á Soriano: LO QUE DICE SORIANO refiriéndose á Blasco

Es culpable ese sapo, extravagante, loco, sin vergüenza, reptil, infame y mal nacido de que los monárquicos se atreven á presentar candidatura completa en la republicana Valencia.

Soriano ha sido una gran adquisición para los monárquicos. Inventado por ellos; no hubiera podido resultar mejor.

¡Qué vergüenza! Si se derrama sangre el día de las elecciones suya será la culpa.

¡Pobre Sultán! Conocemos sus tretas y sus timos. Ese hombre funesto en las agonías de su afrentosa muerte, quiere conducir al pueblo valenciano, arrastrarle á la barbarie, al abismo á que él y sus íntimos caen.

¡Miserable! Hasta para caer necesita víctimas inconscientes; hasta para morir busca el hacerlo revolcándose en charcos de sangre derramada por infelices.

¡Farsante! ¡Degenerado!

## Distribución de Reglamentos

Se han distribuido entre los curas párrocos de toda España más de 7.000 reglamentos de las cajas populares de crédito, con el fin de fomentar esta clase de obras, que han de auxiliar al Banco de Leon XIII, establecido en Madrid.

La «Gaceta» publica una Real orden aplazando hasta el 15 de Enero próximo los exámenes de ayudantes de obras públicas y prorrogando hasta el 13 de Diciembre el plazo para la presentación de solicitudes.

También publica la convocatoria de los exámenes de aptitud para la carrera diplomática.

«La Islaña Marítima» de Palma estos días celebrará junta para acordar el personal que tiene que mandar á Génova, para la dotación del nuevo vapor «Miramar».

Abundante, sedosa y ondulada cabellera, se obtiene en breve plazo usando el PETROLEO SANSON.

En el Sorteo Nacional celebrado en Madrid el día 31 de Octubre último, ha sido premiado con 300 pesetas el billete número 23.120, despachado en la Administración de Loterías número 1 de esta ciudad (Estanco calle Nueva número 9) á cargo de D. Francisco Ponseti.

Hasta la fecha han sido embarcados en Palma para los mercados de Barcelona, Valencia y últimamente el de Madrid, unas 10.700 cabezas de ganado de cerda, calculándose según el precio en que se cotizan en nuestro mercado, á un millón y medio de pesetas.

## LO ACREDITAN

### LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

## PÍO X RETRATÁNDOSE

El pintor norte-americano Taddens está retratando á Su Santidad, quien ha tenido la complacencia bondadosa de *poser* durante varios días. En el número corriente de «Blanco y Negro» aparece una curiosa fotografía de éste, entre otras muchas actualidades de gran atractivo. La parte artística es brillantísima y en ella figuran planas á todo color de García y Rodríguez, Carlos Vazquez, Andrade y Cecilio Piá; y de negro, de Estevan, Mendez Bringa y Francés. Entre los trabajos literarios señalamos las firmas de Torromé, Martínez Sierra, Vicente Medina y otros.

Carga embarcada ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

3 bultos desperdicios cuero; 2 id. pieles al pelo; 1 caja calzado; 4 id. queso; 1 id. filtradores; 1 id. tejidos; 2 id. abanicos; 19 cueros salados, y 28 sacos habas.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda inserta en la «Gaceta», se ha dispuesto, con carácter general, que se permita la exportación de mezclas de vinos españoles y franceses envasados en botellas, siempre que al efectuarla

se llenen las mismas formalidades que en la actualidad se cumplen al hacer los envíos de dichas mezclas al extranjero en los envases usuales de madera.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado á cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de «Grau Inglada», de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahón: principales farmacias.

## LAS PRUEBAS DEL DIQUE

Continuando nuestra relación respecto á las pruebas oficiales del dique, debemos decir que á las siete de esta mañana se han empezado nuevamente las operaciones de ascension del «Carlos V».

A las doce han suspendido los trabajos, reanudándolos á la una y media.

A las tres de esta tarde el crucero ha quedado en seco y á las tres y media lo estaba igualmente el dique.

A medida que el dique se elevaba la marinería de á bordo del «Carlos V» procedía á la limpia de sus fondos.

El aspecto que presentan ambas molas es grandioso.

Son numerosos los aficionados á la fotografía que han aprovechado esta ocasión para hacer trabajar sus máquinas.

El público tanto en los miradores de Villa-Carlos como de la otra parte del puerto y los que iban en botes y falúas, celebraba y demostraba gran satisfacción por el feliz éxito hasta ahora alcanzado en las pruebas oficiales empezadas ayer.

Las pequeñas interrupciones que tanto ayer como hoy han ocurrido en los trabajos de prueba, no han sido debidas á dificultades sino á conveniencias del plan técnico que se había concebido.

Mañana continuarán las pruebas de inmersión para facilitar al crucero su salida del dique.

EL BIEN PÚBLICO se regocija al considerar el magnífico resultado hasta ahora obtenido en las referidas pruebas, y espera, poder felicitar á los que han tomado parte en la magna obra.

El Ilmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos, en atento B. L. M. que hemos recibido por el correo de hoy, nos participa que ha ordenado se estudie el itinerario de nuestros vapores correos que EL BIEN PÚBLICO propuso en su número de 12 del pasado mes de Octubre, para poder resolver, una vez informado dicho itinerario por los Administradores de Correos de Barcelona y Baleares, lo que se considere mas conveniente para el buen servicio.

Agradecemos vivamente al Sr. Monares la atención que le hemos merecido, y no podemos menos de aplaudirle sinceramente por el interés que demuestra en un asunto de tan vital importancia para Menorca.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahónés», esta tarde ha salido para Barcelona el profesor de música D. José Villalonga, comisionado por la empresa del Teatro Principal, al objeto de firmar las contrataciones individuales del personal de la compañía de ópera que ha de actuar en la presente temporada en nuestro coliseo.

Se cree que dicha compañía podrá embarcar en Barcelona para llegar á esta ciudad el próximo miércoles.

Oreemos un deber nuestro llamar seriamente la atención de los presidentes de casinos, dueños de cafés, jefes de taller, directores de colegios y de todos aquellos establecimientos en los cuales suele reunirse mucha gente, sobre la importante circular de la Alcaldía de esta ciudad, que publicamos en nuestro número del miércoles último, relativa al empleo de escupideras antisépticas para evitar la propagación de determinadas enfermedades, especialmente de la tuberculosis, no dudando que, convencidos de la bondad de la mejora que en ella, con tan laudable propósito, se preconiza, se apresuraran á ponerla en práctica en sus respectivos locales, con lo cual prestarán indudablemente un inmenso servicio á la salud pública.

## NUEVO SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL

Doctor F. García Rubio

Tratamiento de las enfermedades en general y asistencia de partos. Especial curación de los afectos propios de la mujer y de los niños.

Consultas días laborables.

Particular de 11 á 12 mañana.

Gratis á los pobres de 7 á 8 mañana.

Isabel II, 12.—Mahón. 3—30

Nuestro apreciable amigo el Doctor D. Antonio Martín y Menéndez nos ha remitido dos ejemplares de un opúsculo de que es autor, titulado «Calendario Obstétrico», en que expone consejos y reglas higiénicas á la mujer embarazada.

En el curso de dicha obrita, además de profundos y excelentes conceptos propios de su labor médica, presenta multitud de opiniones y preceptos debidos á la ilustración de importantes profesores é higienistas que han enriquecido la Ciencia en el indicado ramo de la Medicina legal.

Enviamos al Sr. Martín Menéndez nuestras mas expresivas gracias.

Según noticias las elecciones municipales de Alayor, Mercadal y Ferrerías van á ser empeñadas entre los partidos monárquico y republicano de los referidos pueblos.

## LEY Y REGLAMENTO DE CAZA

0'50 pesetas ejemplar en la imprenta de Parpal.

Hemos recibido el cuaderno de Noviembre del «Resumen de Agricultura» en el cual figuran los siguientes artículos: Inmunización de las plantas contra los hongos parásitos, El bacilo Loeffler y la destrucción de los ratones, Máquinas para marcar cajas, El nitrógeno del aire contra la sequía, Abonos fosfatados, Pósitos y crédito agrícola, Congreso de lechería, Producción y comercio de huevos, Preparación y conservación de la carne. La sección de «Crónica Agrícola» comprende: Federación Agrícola Catalana Balear, Al país productor, Peligros que ofrecen las conservas alimenticias, Federación Agrícola Catalana-Balear, Nuevo colega, Medios de hacer que críen los conejos, Los abonos potásicos en la vid, Exportación de uvas españolas, Endurecimiento y desecación de las maderas verdes por la electricidad, Contra los tábanos y las moscas, Reconocimiento de la frescura de los huevos, Transporte de hortalizas en automóviles.

El «Resumen de Agricultura» se publica mensualmente en forma de cuaderno de 48 páginas con buenos grabados.

Se suscribe en la Administración, Pino, 5, Barcelona.

Ha sido aprobado una propuesta eventual del material de Ingenieros, importante 4.656'07 pesetas cantidad que queda asignada á la Comandancia de Ingenieros de esta plaza con destino á la obra reparacion de pabellones de Cala-Corp en Villacarlos.

## SECCION POÉTICA

Debido al retraso de los correos hasta hoy no hemos recibido la siguiente poesía que con gusto publicamos:

### LA CAMPANA

A mi ilustrado amigo el Sr. D. Juan Vidal

Hay una lengua sonora  
Que cruzando el ancho espacio,  
Se escucha desde el palacio  
A la cabaña, á deshora;  
Y esta lengua sin rival  
Que nos habla al sentimiento,  
Encierra grandes acentos  
De la harmonía social.  
Con ella nos dice el mundo  
Que en la celestial altura,  
Hay una luz que fulgura  
En el misterio profundo:  
Y para el sarcasmo imple  
Del pecho que no es creyente,  
Está esa nota latente  
En el espacio sombrío.  
Y cuando anuncia placer  
Como si de llanto trata,  
Siempre su voz nos delata  
Deudas que satisfacer:  
Que es el son de la campana  
Aviso que pone alerta,  
Y la voz que nos despierta  
Entre la miseria humana.  
Hey nos convida á rezar  
Con su plañidero acento,  
Después llena de contento  
Se olvidará del pesar.  
Que en tristes ó alegres sonos  
La campana es simbolismo,  
Del ser que en nosotros mismos  
Revela nuestras pasiones.

CATALINA NARVAEZ.

Barcelona 29 Octubre 1903.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Manuel Mariño; Teniente General, 3 Jefes y 1 oficial; José Cusidó; Vicente Suarez; Timoteo Peralta; Narciso Barbany; 3 individuos de tropa; Juana Riera; Antonia Ana Montaner; Luis Miró; Antonio Castañer; Catalina Amengual; Margarita Galmés; Bernardo Martínez; Antonio Godimey y señora y Eulalia Caldentey.—Total 23.

\*\*\*

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona, en el vapor correo «Nuevo Mahónés»:

D. Lorenzo Morro; un Sr. Teniente de artillería y señora; D. Bernardo Casado, y 3 individuos de tropa.—Total 7.

## El Bien Público

POR CORREO

Madrid 5.

Ante la Comisión de Presupuestos del Congreso comenzó anoche la infor-

mación sobre enseñanza que habían solicitado distinguidos hombres de ciencia.

La voz de la cátedra y la práctica de la ciencia docente se dejaron oír anoche en el Congreso.

Comenzó informando el señor Sardá, director de la Escuela Normal Central, pronunciando ante la Comisión de Presupuestos y del ministro de Instrucción pública un extenso discurso, pidiendo el mejoramiento de los sueltos de los profesores de instrucción primaria.

Comenzó su discurso diciendo que iba á pedir muy poca cosa; iba á limitar su petición á que la comisión se fije en la situación que vienen atravesando los maestros de escuela, encargados de la cultura popular, hoy muy mal retribuidos.

Sólo aspiro, dijo, á que en 1.º de enero próximo no haya en España un solo maestro con un sueldo menor de 600 pesetas anuales.

El señor Sardá, en apoyo de su pretensión, adujo datos comparativos con otros países y extensas consideraciones razonables, en demostración de que la Instrucción popular es fuente de riqueza, pues levantar el nivel intelectual es procurar mejoramientos agrícolas é industriales.

Refiriéndose á la organización actual de las Escuelas Normales, señaló deficiencia que urge reformar, fijándose en lo que se ha hecho en idénticas escuelas en el extranjero.

Solicitó también un aumento de sueldo para los auxiliares de las Escuelas Normales.

Habló también de los derechos pasivos del Magisterio y señaló ciertas deficiencias que es necesario subsanar.

El discurso del señor Sardá fué escuchado con atención.

Sobre las peticiones de Salamanca para que el Estado se encargue del sostenimiento de las facultades de Medicina y de Ciencias, sostenidas hasta ahora con fondos municipales, habló el señor Unamuno.

Este dijo:

«También traigo aquí un pleito, cuya resolución no puede ser más justa.

El Estado debe encargarse de las facultades de Medicina y de Ciencias de Salamanca.

La misión del Gobierno no ha de ser meramente económica; debe ser algo más que recoger los ingresos y distribuir los gastos de los Presupuestos.

Se extienden el señor Unamuno en ciertas consideraciones para deshacer la leyenda formada sobre los antiguos colegios universitarios, y terminó con las siguientes palabras:

«La verdad es clara y terminante: de no hacerse cargo el Estado de dichas Facultades, equivale á renunciar á la vida completa de esta Universidad.

El promedio que ésta cuesta al Estado representa el tres por mil del capital, lo cual es bien poco, máxime cuando lo que reclamamos es cosa de verdadera justicia.»

A continuación hizo uso de la palabra el senador por la Universidad de Salamanca, doctor Pulido, reclamando para Salamanca lo que de derecho le corresponde.

Recordó la gloriosa historia de dicho centro docente y el alto lugar que ha ocupado en la historia de la Medicina española.

Explicó que si quiera por estos gloriosos

son recuerdos, hay necesidad de que el Estado se haga cargo, por entender que, aparte de otras razones, todas las Universidades para ostentar el título de tales, deben tener completos sus estudios de Derecho, Filosofía, Medicina, Farmacia y Ciencias.

Además, dijo, Salamanca es la Universidad que tiene más carácter español, por cuyo motivo debiera contar con el debido apoyo oficial, y no hallarse desamparada de éste como ocurre en la actualidad.

Todas las Universidades son necesarias, añadió, pero la de Salamanca le es más que ninguna por ser el centro de una región muy importante.

Demuestra con datos fidedignos que para atender a la aspiración expuesta solo se necesita un aumento en el presupuesto de 67.790 pesetas.

La sesión de hoy en el Ayuntamiento ha sido borrascosa.

Al proponer el señor Zapata apoyado por los señores Sanz y Basques un voto de gracias a la guardia municipal por su comportamiento durante los sucesos de la última huelga, se promovió un gran escándalo, por oponerse a aquel acuerdo los socialistas.

Sin embargo, fué aprobado por los liberales, conservadores y nacionalistas.

No se sabe todavía si lucharán unidos liberales, republicanos, integristas y nacionalistas en las próximas elecciones municipales.

Los carlistas se reunirán mañana para decidir si van a luchar solos ó unidos a los integristas y nacionalistas.

Granada.—Reunida la Junta del Censo para las proclamaciones de candidatos, ha rechazado todos los propuestos por los republicanos.

Se procedió luego a la designación de interventores.

La coalición monárquica presentó noventa y los republicanos veinte, pero estos últimos no consiguieron que fuese nombrado ninguno de su partido.

Al procederse al sorteo se promovió un empeñado debate, por pedir los republicanos que se sortease con bolas.

La Junta acordó por mayoría que el sorteo se verificase por medio de papeletas, que se depositarían en una urna de madera.

Para el sorteo fueron llamados primeramente los monárquicos y después los republicanos.

El total de interventores lo ganaron los monárquicos.

En vista de esto, los republicanos han desistido de seguir votando.

En la reunión celebrada luego por los republicanos, y a la que asistió el diputado señor Ortega, han acordado acudir resueltamente a la lucha el domingo próximo, a pesar de no tener intervención, confiando en que los electores impedirán que se den actas falsificadas.

Paris.—Comunican de Gibraltar que el bergantín goleta español «Timoteo I», que navegaba a tres millas de esta costa, penetró en la línea de fuego del crucero inglés que estaba haciendo ejercicios de tiro con cañones de grueso calibre.

Seguidamente salió el remolcador «Emergeli», del almirantazgo, con objeto de remolcar al velero español y sacarlo del sitio de peligro, pero lo hizo

con tal mal acierto que le abordó, causándole averías.

El «Timoteo I» procedía de Santa Pola, con cargamento de sal para Villagarcía, y ha sido conducido al puerto de Gibraltar para reparar sus averías.

Paris.—Esta mañana encaló en la costa de Levante, según telegrafían de Gibraltar, el vapor inglés «Dallegar», que procedente de Liorua se dirigía a Bristol.

Dos remolcadores lo han puesto a flote, conduciéndolo al puerto para reparar sus averías.

En el Consejo de ministros de anoche, el crédito acordado para el viaje del «Río de la Plata» a Nueva Orleans fué de doscientas cincuenta mil pesetas.

El referido buque deberá zarpar el día 17 para dicho puerto con objeto de asistir a las fiestas que se celebrarán con ocasión del centenario de la cesión de la Luisiana a los Estados Unidos por el Gobierno de Napoleón.

Rendirá el viaje en treinta días y necesitará otros tantos para regresar.

Con motivo del viaje de don Alfonso XIII, que es probable comprenda del 19 por la noche al 24 en que regresará, se acordó enviar a la capital de la nación vecina una escuadrilla compuesta del «Cardenal Cisneros», «Carlos V» y el torpedero «Audaz».

También dió conocimiento al Consejo el ministro de Marina de haber dispuesto, con motivo de la novatada dada a un alumno en el Ferrol, aunque según las noticias oficiales no fué de importancia, el relevo del director y de los oficiales de servicio en el día del suceso.

Además previno que cualquier hecho análogo se castigará con la expulsión de sus autores.

También dió cuenta el ministro de Marina de haber suprimido el derecho de abanderamiento de buques, de 25 pesetas por tonelada de arqueo.

Comunican de Tánger que hoy se ha leído en las mezquitas una carta del Sultán dando cuenta de su regreso a Fez.

Dice que después de haber vencido a las kábilas de Sun y Branes, se aplazaron las operaciones que se reanudarán en la primavera, pasada la época de las lluvias.

Bilbao.—El señor Mella, acompañado de algunos de sus amigos ha ido a Durango donde debía celebrarse un mitin y un banquete preparados por los carlistas de la población.

En la estación le esperaban sus correligionarios de aquella localidad.

Había también bastantes curiosos. Al ser acogido el señor Mella con aplausos y vítores por los carlistas, un muchacho gritó viva Salmerón.

Los carlistas se lanzaron contra el muchacho, que lo hubiera pasado mal a no haber sido defendido por un sujeto del público.

Al llegar al paseo de Ecurdí se oyeron varios gritos de viva Salmerón y viva la democracia, mezclados con los que los carlistas dedicaban al señor Mella.

Hubo bofetadas y palos con este motivo, siendo los carlistas los que iniciaron las bofetadas.

No obstante los gritos de viva Salmerón, continuaron acompañando al señor Mella hasta la casa donde se hospedaba.

No hubo mitin ni banquete, por haberlos prohibido el capitán general con motivo del estado de guerra.

Una comisión de obreros de las minas han manifestado que ellos y otros de sus compañeros han sido despedidos del trabajo por haberse significado en la pasada huelga.

Han indicado el temor de que sean despedidos algunos más.

Han denunciado también que a otros obreros han sido castigados cambiándoles las labores a que estaban destinados por otros peones.

El alcalde, a quien se ha presentado la comisión, prometió dar cuenta al capitán general de las denuncias que acaban de formular.

## POR TELEGAFO

Madrid 5.

Wiesbaden.—Después de un banquete celebrado en Palacio, los Emperadores de Alemania y Rusia han asistido a una función de gala en el teatro de la Corte. El Czar ha regresado a las diez y media de la noche al castillo de Wolfsgarten.

Madrid 5.

Colon.—El prefecto y los oficiales que mandan las tropas desembarcadas del crucero «Cartagena» se han negado a reconocer al gobierno provisional. Los residentes norteamericanos, al verse amenazados, se han refugiado en los edificios del ferrocarril.

El «Nashville» ha desembarcado 50 marinos con las correspondientes municiones.

El «Cartagena» ha zarpado sin tropas y es probable que se dirija a Sabanilla.

Madrid 6.

En el Consejo verificado ayer en Palacio, el Sr. Villaverde explicó las gestiones efectuadas para la terminación de la huelga de Bilbao.

Dió cuenta del resultado obtenido en la designación de interventores.

Habló de la obstrucción que hacen los republicanos en el Congreso y de los asuntos de política exterior.

Madrid 6.

El Presidente del Consejo confirmó en el Consejo de ayer, que había existido en Septiembre último el proyecto de una intentona republicana, que había fracasado por sí misma, y que de todo ello estuvo enterado el Gobierno oportunamente.

Madrid 6.

Bilbao.—El Alcalde expuso al Comandante general de la región las quejas que le habían expuesto los obreros, respecto de represalias que se atribuyen a los patronos.

En vista de ello, el general Zapino envió a la cuenca minera a sus ayudantes para que se enteraran de lo que hubiese de cierto en dichos rumores.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 6.

Fondeado el «Isla de Menorca» a las cuatro y media sin novedad: calmas.—Ginart.

## Ayuntamiento de Mahon

### POLICIA URBANA

El día veinte y cinco del corriente mes, a las 11 y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales durante el año 1904, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1 peseta 25 céntimos cada litro de aceite y de 85 céntimos cada litro de petróleo, y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 60 pesetas equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante a los diez días de hecha la adjudicación definitiva a su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta 120 pesetas, equivalente al 10 por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril de 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá a la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de suministro de petróleo y aceite.» El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa a la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate a favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace a riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado a estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y a someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato a la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción a lo que determina el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril de 1900 aplicables al mismo, a los cuales deberá sujetarse el rematante.

### MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios municipales durante el próximo año de 1904, se ofrece tomar a su cargo dicho servicio con entera sujeción a aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas... céntimos.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahon 5 de Noviembre de 1903.—El Alcalde-Presidente. Juan Victoria.

# SALES JULIA

**Tots els que ting in el ventrell delicat** ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, contant 12 papers, era preparar 12 litres d'aygua.—Demansinse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plasa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.  
**A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARQUIMBAU**

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Severo, obispo, Leonardo y Atico confesores.

Santo de mañana.—Stos. Florencio obispo, Amaranto y Aquiles.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

## Cotizacion oficial

Madrid 5 —4 r.

4 por ciento interior.	77'35
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'45
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	000'00
Comp. Arrend. Tabacos.	442'50
Paris á la vista.	33'80 á 33'70
Londres á la vista.	33'37 á 00'00

## LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variacion de itinerarios ordenada por la Superioridad para regir desde la presente semana, la hora ímite de admision de carga para los vapores de esta Compañía en el muelle de Mahon, queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente después de la hora indicada sólo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.—Mahon 5 Octubre 1903.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Parpal.

## ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

LA COLONIAL

DE

# JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA DEL CARMEN 13.—MAHÓN

ACEITE SUPERIOR	á pesetas 1'20 litro
IDEM EXTRA IDEM	» » 1'40 »
IDEM IDEM FINO	» » 1'60 »
IDEM IDEM IDEM	» » 1'80 »
IDEM VIRGEN	» » 2'00 »

## EL BAZAR

CASAS CALLE NUEVA 37 Y BUEN-AIRE 3

TEMPORADA DE INVIERNO

☉ CAPAS Y RUSOS SIN COMPETENCIA ☉

Antes que el frío llegue comprad una capa de EL BAZAR y os evitaredis un mal dengue que puede perjudicaros mucho.

Capas desde 5 á 20 duros.

Rusos desde 5, 5 y medio y 6 duros.

Calle Nueva 37 y Buen-Aire 3

2—8

## LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Principio años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delán y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delán y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955 921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6 977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se rijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adoptan, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

## Impermeables «NEPTUNO»

A LA MEDIDA

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Representante en Menorca: D. JUAN T. VIDAL.

Doctor Orfila, 10.—MAHON.

## PARA VENDER

Lo está la casa calle del Carmen núms. 6 y 8.  
 Para informes calle Arravaleta núm. 20.—Mahon.

8—8

Q. E. P. D.

## Doña Esperanza Ponsetí Olives

VIUDA DE TERRES

HA FALLECIDO

Á LAS 12 DE ESTA MAÑANA

Á LA EDAD DE 84 AÑOS

Sus desconsolados hijos D. Mateo (ausente) y don Bartolomé Terrés Ponsetí (presente), hermanos presentes y ausentes, nietos, nietas, sobrinos y demás familia al participar á V. tan sensible como irreparable pérdida le ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

El entierro tendrá lugar mañana á las 11 y media.

Casa mortuoria; San Jaime, 33.

Mahón 6 Noviembre 1903.